

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022.

En el municipio de Mocochá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de Junio del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: Pablo Alejandro Cutz Domínguez, María Paulina Chan Yam, Víctor Eloir Sunza Cauich, María Lisveth Muriel Puc Piste y Diego Antonio Cauich Borges a fin de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II.- LISTA DE ASISTENCIA.
- III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.
- IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Propuesta y aprobación en su caso por parte del H. Cabildo, para la creación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE PRIMER CONTACTO (UPC) del municipio de Mocochá, Yucatán.

b) Propuesta y aprobación en su caso por parte del H. Cabildo, para el nombramiento del titular de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE PRIMER CONTACTO (UPC) del municipio de Mocochá, Yucatán.

c) Presentación, análisis y aprobación en su caso por parte del H. Cabildo, del **REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN.**

- V.- ASUNTOS GENERALES
- VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Chau Gano
Paulina Chan Yam
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Lisveth Puc Piste

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta para su revisión, análisis y aprobación en su caso, de este H. Cabildo, la creación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE PRIMER CONTACTO (UPC) del municipio de Mocochoá, Yucatán**, cuya integración, objetivo, funciones, atribuciones y obligaciones, serán las establecidas en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y en la demás normatividad relativa en materia Municipal, Estatal y Federal.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, la creación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE PRIMER CONTACTO (UPC) del municipio de Mocochoá, Yucatán**, cuya integración, objetivo, funciones, atribuciones y obligaciones, serán las establecidas en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y en la demás normatividad relativa en materia Municipal, Estatal y Federal.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta para su revisión, análisis y aprobación en su caso, de este H. Cabildo, el nombramiento de la Licenciada en Trabajo Social EMMA GRACIELA MENDICUTI MARTIN **como la titular** de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE PRIMER CONTACTO (UPC) del municipio de Mocochoá, Yucatán.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, el nombramiento de la Licenciada en Trabajo Social EMMA GRACIELA MENDICUTI MARTIN **como la titular** de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE PRIMER CONTACTO (UPC) del municipio de Mocochoá, Yucatán.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **c)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta para su revisión, análisis y aprobación en su caso, de este H. Cabildo, el **REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN**, el cual se pone a disposición de los Regidores para su revisión, y se les hace de su conocimiento, el objetivo, contenido y alcances del citado Reglamento.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo la revisión, su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** el **REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN**, mismo que se adjunta a la presente acta a manera de anexo, para que forme parte de la misma, debiendo ser publicado en la Gaceta Municipal para su debida publicidad.

Paulina Chetun Gam



Lisveth Puc Pisté

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó siguiente punto del Orden del Día, en **ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los Regidores si tiene algún punto a tratar, a lo cual comentan que no hay algún otro punto a tratar.

Seguidamente y no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veintiún horas con treinta y cinco minutos del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe.

PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMNGUEZ
Presidente Municipal



MARIA PAULINA CHAN YAM
Síndico Municipal

VÍCTOR ELOIR SUNZA CAUCH
Secretario Municipal



REGIDORES:

MARIA LISVETH MURIEL PUC PISTE

DIEGO ANTONIO CAUCH BORGES